SECRETARÍA
DE GOBIERNO Y
POST CONFLICTO

NOTA INTERNA

No. 1150/0279	
FECHA:	**28 DE ENERO DE 2026**
PARA:	**ALBA AURORA COLINA** Jefe de Oficina Contratación
DE:	**GERMÁN EDUARDO AYALA AMAYA** SECRETARIO DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO.

REF: Solicitud cambio en la redacción del clausulado y designación de supervisor del contrato No.1974-2026

OBSERVACIONES:

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar se realice la corrección del objeto contractual registrado en la plataforma SECOP II correspondiente al Contrato No. 1974 de 2026, toda vez que, por un error involuntario de digitación por parte del sector/Secretaría de Gobierno y Postconflicto, dicho objeto fue consignado de forma errónea en el estudio previo, documento que sirvió como insumo para la elaboración del contrato. En consecuencia, el objeto allí indicado no coincide con el que figura en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP). Por lo anterior, se requiere efectuar la respectiva modificación, teniendo en cuenta que el objeto inicialmente registrado fue:

En el texto actualmente registrado se estableció como objeto: *"Arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de las oficinas del Corregimiento No. 2 del Municipio de Villavicencio"*; sin embargo, el 32 corresponde al siguiente: *"Arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de las oficinas del Corregimiento No. 2 y de otras dependencias que determine la Administración Municipal de Villavicencio."*

La presente solicitud se formula con el propósito de garantizar la debida concordancia entre el objeto contractual y la finalidad real del contrato, precisando que dicha corrección no implica modificación alguna de las condiciones esenciales, alcance, obligaciones ni del valor contractual pactado.

Adicionalmente, se solicita el ajuste en la designación del supervisor del contrato, toda vez que en la plataforma SECOP figura como supervisor el señor Néstor Alexander García Tolosa, quien no ostenta el cargo de Corregidor No. 2.
En consecuencia, y con el fin de asegurar una adecuada supervisión contractual conforme a la estructura administrativa y funcional de la entidad, se solicita que la supervisión sea asignada al señor José Guillermo Vargas Sánchez, quien ejerce el cargo de Corregidor No. 2.

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO RECIBIDO
GERMAN EDUARDO AYALA AMAYA	**FECHA** Recibido no. HORA Folios
SECRETARIO DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO	**RADICADO No:**

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
FECHA: 29 ENE 2026 3:00
HORA
Recibido por: 2534

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VoBo: N.A.	N.A.	N.A.
Revisó: N.A	N.A	N.A
Elaboro: Sandi Valentina Gavilán Rozo	Abogada CPS 185-2026	